IV. Administración Local

Alhama de Murcia

7302 Delegación de competencias del Alcalde.

Con motivo de las vacaciones del señor Alcalde desde el 6 al 7 de abril de 2016, ambos inclusive, por decreto de Alcaldía n.º 1.166/2016 de fecha 4 de abril de 2016 se ha designado como Alcaldesa en funciones a la primera teniente de Alcalde, doña María Dolores Guevara Cava, la cual asumirá durante el periodo indicado las competencias atribuidas por la legislación vigente.

Con motivo de las vacaciones del señor Alcalde desde el 17 al 19 de agosto de 2016, ambos inclusive, por decreto de Alcaldía n.º 2.531/2016 de fecha 11 de agosto de 2016 se ha designado como Alcaldesa en funciones a la primera Teniente de Alcalde, doña María Dolores Guevara Cava, la cual asumirá durante el periodo indicado las competencias atribuidas por la legislación vigente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alhama de Murcia, 16 de agosto de 2016.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474